

Volumen VI

Nos. 63 a 66



CENTRO NAL. DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA

INSTITUTO DE ENSEÑANZA

*Biblioteca*

# Revista Cafetera de Colombia



Facilidades para embarque y desembarque en puerto colombiano.

ORGANO DE LA  
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

BOGOTA



COLOMBIA



# FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

## PERSONAL DIRECTIVO COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

Señor Ministro de Agricultura y Comercio.

### Principales:

Mariano Ospina Pérez, Presidente.  
Emilio Toro, Vicepresidente.  
Enrique Otero d' Costa.  
Rafael Parga Cortés.  
Manuel María Valdivieso.  
Aníbal Cardoso Gaitán.  
Enrique de Narváez.

### Suplentes:

Jorge Obando Lombana.  
Enrique Soto U.  
Valentín Ossa.  
Jorge Williamson.  
Antonio J. Mejía.  
Manuel Dávila P.  
Pedro Jaramillo.

Gerente, Camilo Sáenz.  
Secretario, Mario Aníbal Melo.

## COMITES DEPARTAMENTALES

**ANTIOQUIA** - PRINCIPALES: Enrique González R., Presidente; Rafael Ospina Pérez, Vicepresidente; Pedro Nel Ospina Vásquez, Julián Uribe Gaviria, Joaquín Santamaría Herrán, Enrique Echavarría. — SUPLENTE: Miguel Londoño P., Luciano Arias F., Luis Avelino Saldarriaga R., Eduardo Arango Bernal, Julio Toro B., Tomás Londoño B. — Secretario, Fernando Fernández C.

**BOYACA** - PRINCIPALES: Tomás Villamil, Presidente; Aurelio Camacho, Vicepresidente; Joaquín Buitrago, Guillermo Mejía. — SUPLENTE: Juan de Dios Girardot, Eduardo Camacho M., Jorge Sáenz Olarte, Rafael Quinones Neira. — Secretario-Tesorero, Eduardo Madiedo Z.

**CALDAS** - PRINCIPALES: Pedro Uribe Mejía, Presidente; Francisco José Ocampo, Vicepresidente; Justino Londoño, Gabriel Jaramillo B., Emilio Latorre, Guillermo Londoño Mejía. — SUPLENTE: Antonio José Londoño M., Jesús María Jaramillo Isaza, Víctor Bernal, Gabriel Jaramillo M., Leonidas Londoño, Eduardo Toro. — Secretario-Tesorero, Tulio Londoño J.

**CAUCA** - PRINCIPALES: José María Obando R., Presidente; Alberto Garcés Navas, Vicepresidente; Guillermo Valencia, Enrique París. — SUPLENTE: Adolfo Zambrano, Carlos Lehmann, Arquímedes Angulo, Tomás Olano. — Secretario-Tesorero, Rafael Tovar V.

**CUNDINAMARCA** - PRINCIPALES: Enrique Soto U., Presidente; Jorge Obando Lombana, Vicepresidente; Ruperto Aya, Alejandro Gómez Umaña, Alberto J. Williamson, Eduardo Tavera Navas. — SUPLENTE: Guillermo Sáenz L., Bernardo Vargas Marroquín, Julio C. Gaitán, Rafael Holguín, Luis Iregui C., Bernardo González B. — Secretario-Tesorero, Juan de Dios Bravo.

**HUILA** - PRINCIPALES: Roberto Durán Alvira, Presidente; Jorge Villamil, Vicepresidente; Joaquín García Borrero, Sebastián Menaca. — SUPLENTE: Alcides Durán, Eugenio Salas, Emiliano Luna, Pedro Pablo Anzola. — Secretario-Tesorero, Félix Trujillo Falla.

**MAGDALENA** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Francisco Luis Olarte, José Domingo Goenaga, José Francisco Socarrás.

**NARIÑO** - PRINCIPALES: Vicente Andrade, Presidente; Julio Bravo, Vicepresidente; Medardo Bucheli A., Luis Bastidas B. — SUPLENTE: Enrique Erazo Navarrete, Alberto Montezuma, Tomás Velasco Daste, Enrique Mosquera Wallis. — Secretario-Tesorero, Alfredo Corral Velasco.

**NORTE DE SANTANDER** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Rodrigo Peñaranda Yáñez, Alberto Durán Durán, Manuel M. González, — SUPLENTE: Alberto Camilo Suárez, Domingo Pérez Hernández, Emilio Gaitán Martín, Josué Canal. — Secretario-Tesorero, Jorge Briceño.

**SANTANDER** - PRINCIPALES: Alberto Ogliastrí, Presidente; Ricardo González Cadena, Vicepresidente; Felipe Serrano, Ramón Vargas. — SUPLENTE: Jorge Puyana Valderrama, Gabriel González Cadena, Gustavo Cáceres, Guillermo García Cadena. — Secretario-Tesorero, Valentín González.

**TOLIMA** - PRINCIPALES: Yesid Meiendo Presidente; Emiliano Mejía, Vicepresidente; Abelardo Rico, Daniel Camacho, Juan C. Molina, Manuel A. Cuervo. — SUPLENTE: Eduardo Caicedo, Juan Mini, Saturnino Calle, Manuel Ignacio Pérez, Adolfo Márquez, Luis López Díaz. — Secretario-Tesorero, Jorge Rengifo.

**VALLE** - PRINCIPALES: Sebastián Ospina B., Presidente; Enrique Micolta, Vicepresidente; Camilo Caicedo, Alejandro Garcés Patiño, Ciro Molina Garcés, Roberto Cruz Lozano. — SUPLENTE: Joaquín Llano, Lucas Molano Daza, Eduardo Caicedo B., Luis Martín Nieto, Juan Antonio Sánchez, Heliodoro Aguado. — Secretario-Tesorero, Antonio Contreras Daza.



# SUMARIO

	Págs.
Nuestro Mensaje a los Cafeteros.....	1875
La obra del VI Congreso Cafetero.....	1876
Estatutos de la Federación Nacional de Cafeteros.....	1878
Personal del VI Congreso Nacional de Cafeteros.....	1886
Acuerdos expedidos por el VI Congreso Nacional de Cafeteros.....	1887
Resoluciones aprobadas por el VI Congreso Nacional de Cafeteros.....	1896
Principales Proposiciones aprobadas por el VI Congreso Nacional de Cafeteros.....	1900
Discursos en la instalación del VI Congreso Nacional de Cafeteros.....	1904
Importantes comunicaciones.....	1910
Decreto número 1266 de 1934.....	1911
Decreto número 1726 de 1934.....	1912



Desfile alegórico en Santa Rosa de Cabal, el Día del Café.



## SEÑOR CAFETERO:

Los Almacenes de depósito de la Federación están en capacidad de prestar al productor de los artículos que recibe, por pequeña que sea su cantidad, los siguientes servicios:

1. Recibirle sus productos.
2. Guárdeselos convenientemente separados y clasificados.
3. Pagarle fletes desde su finca hasta las bodegas.
4. Prestarle o venderle empaques para movilizar sus cargamentos.
5. Mantenerlo informado de los precios y tendencias de los mercados.
6. Venderle, si así lo autoriza, o ayudarle a buscar el mejor precio.
7. Despacharle a cualquier lugar del país o del exterior.
8. Hacerle trillar y clasificar su café, si así lo aconsejan las necesidades y conveniencias de los mercados, y siempre que se le autorice para ello.
9. Tratarle los intereses como cosa propia, cuidando de que el negocio le resulte lo mejor posible.
10. Responderle por los riesgos de incendio, robo, extravío o falta, por causas que no provengan de vicio natural.
11. Hacerle anticipar hasta el setenta y cinco por ciento (75 por 100) del valor comercial que tenga el café el día que lo deposite, al reducido interés del 3 por 100 anual.
12. Garantizarle que el agricultor puede vender los productos el día que quiera, y a quien éste guste.

El café que se deposite en los Almacenes de la Federación de Cafeteros no podrá sufrir embargo, prenda o cualquier otro gravámen que perjudique su plena y libre disposición.

Los Almacenes sólo reciben café seco de trilla, y el cafetero debe saber que el buen precio se consigue por la calidad, limpieza, sequedad y presentación del café.

## LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS TIENE

**ALMACENES EN:** Armenia (Caldas), Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Girardot, Honda, Ibagué, Manizales, Medellín, Pereira y Pasto.

**AGENCIAS EN:** Andes, Armero, Calarcá, Cartagena, Chaparral, Espinal, Fresno, Jericó, Líbano, Manzanares, Neiva, Popayán, Rionegro (S.), Salamina (C.), Santa Rosa (C.), Sevilla (V.), Sonsón, Tunja y Villavicencio.

**OFICINAS EN:** Buenaventura, La Dorada, La Virginia, Puerto Liévano, Tumaco, Santa Marta, Tuluá y Riohacha.

ACUDA USTED, SEÑOR PRODUCTOR, AL ALMACEN, AGENCIA U OFICINA QUE MAS CERCA LE QUEDE EN LA SEGURIDAD DE QUE SERA DEBIDAMENTE ATENDIDO.



# REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

ORGANO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

Director, CAMILO SAENZ, Gerente de la Federación.

Volúmen VI

Bogotá, Colombia, junio a septiembre de 1934.

Nos. 63 a 66

## NUESTRO MENSAJE A LOS CAFETEROS

Las honrosas y obligantes manifestaciones —tan reiteradas como espontáneas— de los señores delegados al Sexto Congreso Nacional de Cafeteros reunido en la ciudad de Pasto en el mes de julio próximo pasado para que nos hiciéramos cargo de la Gerencia de la Federación, así como la unanimidad con que esa designación se llevó a cabo, fueron motivos para que rompiendo una larga trayectoria de trabajo independiente hubiéramos resuelto acatar la voluntad del Congreso, que, si de un lado implica para nosotros un honor muy señalado, representa también una enorme responsabilidad, que gustosamente hemos aceptado con el ánimo de prestar nuestra

modesta colaboración a una entidad a la cual nos sentimos vinculados desde sus primeros tiempos, y como aporte a la industria a cuyo fomento y desarrollo estuvieron ligados los tenaces esfuerzos de nuestros antepasados.

Tales los motivos para encontrarnos hoy al frente de este cargo, en el cual queremos, al iniciar nuestras labores, presentar nuestro cordial saludo a los cafeteros colombianos, auténticos impulsores de nuestro progreso agrícola y verdaderos creadores de riqueza, cuya valiosa y constante colaboración solicita-

mos como elemento primordial para el buen resultado de la misión que nos ha sido confiada. Deseamos también, como un acto de estricta justicia, dejar expresa y sincera constancia de nuestro aplauso férvido y entusiasta hacia la obra que en este mismo puesto realizó nuestro ilustre antecesor doctor Mariano Ospina Pérez, hasta llevar a

la Federación Nacional de Cafeteros a la posición destacada que hoy ocupa tanto en el panorama nacional como respecto de las entidades similares existentes en otros países. La labor desarrollada por el doctor Ospina Pérez, con el espíritu de patriotismo, como petencia y consagración que han sido siempre la norma de su vida pú-

### PROPOSICION

“El comité nacional de la federación, en su última sesión que celebra en el presente período, presenta sus aplausos al señor gerente de la federación, doctor Mariano Ospina Pérez, por la labor que ha desarrollado en beneficio de la entidad y del gremio cafetero, así como los agradecimientos personales de sus miembros por la manera como en todo momento facilitó las labores de la corporación”.

Julio 31-1934.

blica, ha merecido ya el justiciero reconocimiento de los cafeteros colombianos y habrá de servirnos de estímulo y de guía en la defensa de los intereses de la industria, que es deudora al doctor Ospina Pérez de los más valiosos servicios.

La Federación Nacional de Cafeteros ha entrado ya de lleno en un período de realizaciones prácticas y efectivas que bajo todos sus aspectos ha venido a traer beneficios para el gremio cafetero y en general para los intereses de la industria y del país, tanto por lo que se relaciona con su desarrollo en Colombia como con



su defensa en los mercados extranjeros. Aspiramos, con la ayuda especialmente valiosa y autorizada de los productores y con la cooperación sincera y constructiva de los demás gremios vinculados a esa industria, ampliar esas labores dentro de las posibilidades financieras de la Federación, y a mantener el ritmo de sostenido progreso que ha sido la característica de su desenvolvimiento. Ni color político, ni tinte regionalista, ni prejuicios sociales de ninguna especie tiene la institución, como que ella es un organismo que solamente persigue, con un criterio netamente nacional, la defensa y desarrollo de la industria que ocupa en la economía colombiana una posición singularmente visible como elemento de defensa en todas las circunstancias de la vida del país.

Nos satisface de manera especial poder contar para el desarrollo de nuestras labores con la decidida ayuda del señor Presidente de la República, cuyas patrióticas declaraciones al tomar posesión del alto cargo al cual fue acertadamente llamado por el pueblo colombiano, con re-

lación a su firme propósito de impulsar y fomentar las industrias y estimular el trabajo nacionales, han creado alentadoras esperanzas en todo el país; con la colaboración del señor Ministro de Agricultura y Comercio; con las luces del Comité Nacional designado por el último Congreso cafetero, entidad aquélla que hoy está presidida por quien hasta ayer fue Gerente de la Federación y que ha quedado integrada con personalidades altamente capacitadas para cooperar a que las actividades de la Federación se encaucen por las vías más acertadas; con la colaboración de los comités departamentales y municipales, y con la del gremio cafetero, cuyas opiniones serán siempre para nosotros objeto de detenido estudio no solamente para sos tener nuestra orientación cuando ella resulte bien encaminada, sino principalmente para corregir todo aquello que implique deficiencias o equivocaciones, seguramente inevitables en ésta como en todas las obras humanas.

CAMILO SAENZ.

## LA OBRA DEL VI CONGRESO CAFETERO

Para los intereses generales del país, y para los especiales de la industria del café, es altamente satisfactorio el registrar los éxitos alcanzados por cada uno de los congresos cafeteros hasta ahora celebrados, y en donde con ánimo sereno y patriótico se han congregado distinguidas personalidades de todos los departamentos y de diversas ideas políticas, sin más miras que el engrandecimiento de la patria y la prosperidad de su industria cafetera.

El congreso que se reunió en la ciudad de Pasto, durante los diez primeros días del pasado julio, llevó a cabo una labor constructiva de alto significado, como puede apreciarlo quien con alguna atención repase los acuerdos, resoluciones y proposiciones que en esta misma entrega inser-

tamos, y en donde en forma nítida quedaron consagrados los deseos y aspiraciones de los legisladores de la industria del café.

Rápidamente analizada tal obra puede decirse que ella comprendió todos los diversos sectores que interesan a la industria cafetera. Los estatutos de la Federación recibieron aquellas prudentes adiciones y modificaciones señaladas por la experiencia y por el tiempo, acordándose también la manera de ordenar los trabajos de los futuros congresos. En la parte técnica se dictaron acertadas medidas, lo mismo que en el interesante problema que hace referencia con la sanidad e higiene de los trabajadores y de sus familias en las zonas cafeteras, y con el de una futura intensificación de la propaganda interna y ex-



terna por medio de los modernos servicios de la radiodifusión.

Contempló el congreso la urgente e inaplazable necesidad de dotar a la institución cafetera de mayores recursos para poder atender a la expansión que han ido tomando sus actividades, y a sus futuros planes de acción, y de allí el que unánimemente acordara pedir a las cámaras legislativas el aumento del impuesto a la exportación de café, proyecto este que, francamente acogido por el gobierno nacional, ha empezado a tener ya su tramitación parlamentaria. No de otra manera podrán las directivas cafeteras seguir atendiendo, en forma cada día más amplia, a sus granjas cafeteras, campos de demostración, almacenes generales de depósito, investigación científica, propaganda interna y externa, publicaciones, etc., etc., y lo que es más urgente, al problema que más interesa al país y a la raza como lo es el de la defensa de las clases trabajadoras contra las graves enfermedades que las afectan en los campos.

Expidió el congreso un presupuesto nivelado entre las entradas y los gastos; y en su obra analítica sobre las actividades que habían realizado las directivas de la institución, llegó a encontrarlas inobjetables en todos sus aspectos, por lo cual quiso dejar expresa constancia de conformidad y de aplauso por la manera como se habían dirigido los intereses de los productores de café en los puntos que presentaban contacto con el gremio de los exportadores del grano; y declaró enfáticamente que en aquella obra se destacaba la labor constante que, con especialísimo interés, había ejercitado para llevar los beneficios de la institución cafetera hasta el pequeño productor.

Quiso el congreso cafetero atender más todavía a aquella obra en favor del pe-

queño empresario cafetero, y de allí sus determinaciones para establecer en su provecho la campaña de la sanidad rural; para ordenar que se introduzcan máquinas y herramientas de cultivo que deben darse a precio de costo y con facilidades de pago; y el apoyo que deben prestar todas las dependencias de la Federación al cultivador en todas las gestiones relacionadas con las operaciones que tenga para realizar en la obtención de créditos.

En aquellos asuntos que no estaban en su poder de ordenación quiso el congreso cafetero pedir a los altos poderes públicos el que atendieran a su pronta y eficaz solución, solicitando, entre otras varias disposiciones, la difusión de la enseñanza y educación en los centros rurales para que de ella se beneficien los hijos de los agricultores; la instalación de sucursales de la caja de crédito agrario en los centros a donde fácilmente puede concurrir el labriego; la revisión de las tarifas en las empresas de transportes; la apertura de vías de comunicación en algunas zonas; la celebración de tratados comerciales, etc., etc.

Intensa fue la obra del Congreso Cafetero en las cuestiones que se relacionan con la situación económica, llegando a este respecto a una serie de conclusiones que, al ser atendidas por las entidades a quienes incumbe hacerlo, seguramente traerán gran mejoría para el país, para sus industrias, para los hombres de trabajo y aun para la tranquilidad social.

Podemos, pues, en resumen, decir —y así lo consignamos con gusto en estas páginas— que los delegados al Sexto Congreso Nacional de Cafeteros supieron trabajar con inteligencia y comprensión por los altos intereses nacionales, y que su obra es digna de aplauso por parte del gremio que representaron.

Consumir café es proteger la economía nacional.

El café debe ser la bebida preferida del pueblo colombiano.



# AGRONOMOS Y EXPERTOS CAFETEROS AL SERVICIO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

---

## ANTIOQUIA

Mario Villa Vieira, I. A., jefe; Aurelio López, I. A.; Luis Velásquez, I. A.; Antonio Osorio V., I. A.; Juan Moreno R., I. A.; Enrique Londoño J., Experto Cafetero.

## BOYACA

Luis Francisco Parra, Pedro V. Albornoz.

## CALDAS

Guillermo Ramos Núñez, jefe; Guillermo Escobar Alzate, Arturo Angel Ochoa, Luis Felipe Orozco, Gonzalo A. Moncada, Alfonso Hurtado, Jesús Mejía, Jaime Jaramillo, Darío Alvarez, Arturo Buitrago, Miguel A. Muñoz, Pedro Luis Echeverri, Pablo E. Sánchez, Carlos E. Rengifo, Luis Llano Escobar, Bernardo Marín.

## CAUCA

Leonel Solarte, jefe; Luis A. Orozco.

## CUNDINAMARCA

José María González O., jefe; Efraím Martínez U., Marco Lino Montenegro, Luis F. Duarte, Luis E. Díaz, Joaquín Gaviria.

## HUILA

Alfonso Vega B., Raúl Durán G., Virgilio Lotero, Efraím Carvajal, Clímaco Iriarte, Lucas Tovar A.

## MAGDALENA

Enrique Rivera Rivas, I. A.

## NARIÑO

Gil Gustavo Larrañaga, Luis Antonio Benavides.

## NORTE DE SANTANDER

Benito A. Cabrales, Nicolás González F., Luis F. Melo, Tulio Rangel Valero, Federico Villamizar.

## SANTANDER

Rafael Jaramillo Londoño, jefe; Obdulio Peñalosa.

## TOLIMA

Ignacio Corredor Niño, jefe; Abdón Cortés, experto; Honorato Sánchez, Luis Carlos Sánchez, Alejandro Molina, Jerónimo Guzmán, Jorge Peña, Saúl Olave, Régulo Sierra, Juan E. Alarcón,

## VALLE DEL CAUCA

Julio García Sanclemente, jefe; Pedro A. Sarria.

---

Estos empleados prestan sus servicios gratuitamente a los agricultores cafeteros, dándoles las instrucciones necesarias para obtener mejores resultados en sus plantaciones mediante los más adecuados sistemas de cultivo y beneficio del grano. Los cafeteros podrán hacer las solicitudes del caso a los comités respectivos que funcionan en las capitales de los Departamentos para que les sean facilitados los servicios de los expertos ambulantes, cuyas enseñanzas teóricas y prácticas

**SON ABSOLUTAMENTE GRATUITAS PARA LOS CULTIVADORES DE CAFE**



# FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

## Almacenes de depósito para café y agencias de estos



### SEÑOR CAFETERO:

Los Almacenes de Depósito de la Federación anticipan dinero y empaques al productor para sus consignaciones de café, y le venden su producto a los mejores precios del mercado. Utilice los servicios de los Almacenes de Depósito de la Federación para que aumente la utilidad de su finca, y obtenga mayores facilidades y seguridad en su negocio.